

EJE DIRECTOR II.

**CAMINO HACIA LA EXCELENCIA
DE LA DOCENCIA**

II.1

EJE DIRECTOR II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

ESTUDIOS DE GRADO: CRECIMIENTO INTELECTUAL, CREATIVO Y PERSONAL DEL ESTUDIANTADO**■ ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL MAPA DE TITULACIONES**

Las principales acciones relacionadas con el mapa de titulaciones a lo largo de 2020 se han centrado en cuatro bloques fundamentales:

1. La apuesta por una docencia de calidad a través del **Programa de Apoyo a la Docencia Práctica** (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/apoyo-docencia-practica>) es un refuerzo muy importante, en tanto que permite la financiación de nuevos recursos docentes mediante diferentes modalidades de proyectos, para la mejora de las enseñanzas prácticas. Se mantiene, por tanto, el esfuerzo desarrollado hasta ahora, basado en una constante optimización de los recursos económicos destinados a los distintos programas que forman parte del Plan Propio de Docencia de la UGR. Dada la importancia de la docencia práctica en la formación y capacitación de los estudiantes para su integración en el mundo laboral, el Programa contribuye al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudios, siendo una apuesta por la potenciación de la docencia práctica, su modernización y la mejora de su calidad.

Financiación	Receptores	Número de proyectos financiados	Importe financiado
Ámbitos	128	307	1.075.585,78€
Centros	26	54	425.378,94€
Total	154	361	1.500.964,72€

En este sentido, se puede afirmar que todos los títulos de Grado y los 12 programas conjuntos de estudios oficiales de Grado han recibido financiación procedente del XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica. Se han financiado proyectos de las 128 áreas de conocimiento que lo han solicitado, lo que representa el 73,99% del total (128 de las 173 existentes). En el caso de los centros, todos los que han presentado algún proyecto han recibido también financiación. En cuanto al número de proyectos, cabe señalar que han obtenido financiación el 80,76% de los proyectos solicitados (361 de los 447 solicitados).

El importe de los proyectos financiados en relación con el importe de los proyectos solicitados se sitúa en el 55,32%. Analizado este dato por modalidades, cabe poner de relieve que son los proyectos de las modalidades 5 (Prácticas de campo) y 6 (Renovación de ordenadores en aulas de ordenadores) los que presentan una ratio por encima de la media general de todo el Programa en cuanto a la cantidad financiada, con un 70,51% y un 75,86% respectivamente, seguidos por los proyectos de las modalidades 1 (Laboratorios docentes de uso común), 2 (Material docente inventariable) y 3 (Material docente fungible). Son las modalidades 4 (Proyectos para subvencionar el mantenimiento de material inventariable de prácticas docentes) y P (Proyectos para subvencionar material inventariable de elevado coste) las que, en esta ocasión, se encuentran por debajo de la media general.

2. El **fortalecimiento de los programas conjuntos de estudios oficiales** para la obtención de **dobles titulaciones de Grado** en aquellos ámbitos más demandados y de una mayor competitividad, lo que redundará en su potencial como foco de atracción de destacados expedientes aportando, además, un aspecto diferencial y de calidad a las instituciones de enseñanza superior. (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/programas-conjuntos>)

En este sentido, hay que poner de relieve que en 2020, se ha acometido la modificación de algunos de estos programas:

- En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2020 se aprobó, por asentimiento, el informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación del PCEO del Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Ingleses, el PCEO del Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses y el PCEO del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (impartido en los campus universitarios de Granada y Melilla);

- En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2020 se aprobó, por unanimidad, el informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación del PCEO del Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas.

En paralelo, también se ha continuado trabajando en otros acuerdos para el desarrollo de programas de título doble o múltiple con universidades de otros países, y aunque la situación de pandemia mundial ha impedido un mayor desarrollo de nuevos acuerdos, en la sesión del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de 17 de junio se aprobó el acuerdo de cooperación entre la Escuela Superior de Ingenieros de Trabajos de la Construcción de Caen (Francia) y la Universidad de Granada para la puesta en marcha del Título Conjunto Internacional de Grado en Edificación y Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica por la Universidad de Granada e Ingeniero de la ESITC de Caen.

También se han suscrito acuerdos para los siguientes dobles títulos internacionales:

- Doble Título Internacional de Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Granada y Bachelor of Arts: Chinese Language and Literature por la Beijing International Studies Universities (China);
- Doble Título Internacional de Grado en Ingeniería Química y Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Granada e Ingeniero en la especialidad de Química y Procesos por el Institut National des Sciences Appliquées Rouen Normandie (Francia).
- Además, se está finalizando la suscripción de acuerdos para los siguientes dobles títulos internacionales:
- Doble Título Internacional de Grado en Derecho por la Universidad de Granada y Licence en Droit por la Universidad Jean Moulin Lyon 3 (Francia);
- Doble Título Internacional de Grado en Psicología por la Universidad de Granada y Corso di Laurea in Scienze Psicologiche Cognitive e Psicobiologiche por la Università degli Studi de Padua (Italia).
- Al mismo tiempo, que se mantienen los ya existentes habiéndose resuelto en buena parte de ellos la selección de candidatos/as para el curso 2020/2021.

3. El mantenimiento e incremento de la **oferta de asignaturas en lengua extranjera** en titulaciones de ámbito no lingüístico (<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/protocolo-dle>), en el marco de una acción coordinada con el Vicerrectorado de Internacionalización, a través de la Dirección de Política Lingüística, que aspira a fomentar esta docencia en materias, asignaturas, itinerarios y titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Universidad de Granada. La citada aspiración parte del convencimiento de que la enseñanza en otras lenguas puede enriquecer el desarrollo académico y sobre todo profesional de nuestro estudiantado, y se encuentra en línea con el documento "Política Lingüística para la Internacionalización del Sistema Universitario Español" asumido por la Asamblea General de la CRUE en mayo de 2017.

La puesta en marcha del protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras (aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 y modificado en la del 29 de junio de 2020) aspira a la mejora de las competencias lingüísticas y profesionales del estudiantado local –especialmente en aquellas titulaciones en las que el dominio de las lenguas es competencia importante para la inserción laboral– y el acceso a una experiencia internacional de quienes no puedan desplazarse en programas de movilidad.

En la actualidad, de los 62 títulos de Grado hay 9 que ya han incluido la oferta de impartición de asignaturas con docencia en inglés (el 14,52% del total de titulaciones de Grado de la Universidad de Granada):

- Rama de Ciencias: Grado en Física;
- Rama de Ciencias de la Salud: Grado en Farmacia;
- Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Grado en Derecho, Grado en Economía, Grado en Educación Primaria y Grado en Turismo.

Por extensión, la oferta de docencia impartida en inglés también se ha puesto en marcha en 5 de los 12 programas conjuntos de estudios oficiales de Grado (representa el 41,67% del total de programas conjuntos de estudios oficiales de Doble Grado):

- Grado en Física y Matemáticas;

- Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho;
- Grado en Edificación y Administración y Dirección de Empresas;
- Grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas;
- Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas;

Con respecto a la impartición de asignaturas en otras lenguas en titulaciones de Grado, cabe destacar que en estos momentos la oferta es de 50 asignaturas, con un porcentaje muy diverso entre las titulaciones que incluyen la impartición de estas asignaturas, que oscila entre 19 asignaturas en lengua inglesa en el Grado en Economía frente a 1 asignatura en lengua inglesa en el Grado en Derecho. Además, hay que tener en cuenta que el próximo curso 2021/2022 también incorporarán docencia en otras lenguas el Grado en Biología, el Grado en Psicología y el Grado en Sociología.

Para cada título de Grado, actualmente el número de asignaturas impartidas en otras lenguas, el número total de asignaturas por titulación y el porcentaje entre las impartidas en otras lenguas respecto al total (con una mediana de 11,23% de asignaturas impartidas en otras lenguas de los títulos respecto al total), son los siguientes:

- Grado en Física 7/46 (15,22%);
- Grado en Farmacia 6/58 (10,34%);
- Grado en Administración y Dirección de Empresas 8/49 (16,33%);
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte 2/68 (2,94%);
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración 5/50 (10%);
- Grado en Derecho 1/51 (1,96%); Grado en Economía 19/47 (40,42%);
- Grado en Educación Primaria 1/56 (1,79%);
- Grado en Turismo 1/48 (2,08%).

4. El mantenimiento de las acciones relacionadas con el **aseguramiento de la calidad en las titulaciones de Grado** en cualquiera de los procedimientos que se han puesto en marcha a lo largo de 2020, tales como:

- Renovación de la acreditación (en los dos títulos que aún faltaban por hacerlo tras su acreditación inicial, como son el Grado en Biotecnología y Grado en Arqueología);
- Seguimiento externo del plan de mejora (al que han concurrido las 52 titulaciones de Grado a las que tocaba hacerlo en esta convocatoria);
- Modificación de los planes de estudio (a lo largo de 2020 se ha solicitado la modificación de 7 títulos de Grado: Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Sociología, Grado en Psicología, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Filología Hispánica y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).

En todos los casos, se ha recibido informe favorable por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Durante este curso se ha trabajado, también, y en coordinación con las Facultades y Escuelas, en la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los planes de estudio de los Títulos de Grado de la Universidad de Granada que desde su verificación y hasta la actualidad, han sufrido alguna modificación que afecta a la estructura de su plan de estudios, siendo un total de 34 los planes de estudio publicados. Esto supone disponer de una información fiable sobre los planes de estudio, ya que se encuentran actualizados, incorporando las modificaciones que hayan sufrido hasta el momento.

Esta apuesta por la calidad de las titulaciones ha tenido también una dimensión internacional que se ha materializado en la obtención del *Sello Internacional de Calidad EUR-ACE® en el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y el Grado en Ingeniería Química*. Esta acreditación tiene un valor añadido porque garantiza el cumplimiento de criterios y estándares internacionales reconocidos por los empleadores nacionales y de Europa, al tiempo que representa un importante incentivo de atracción para los potenciales estudiantes.

Otra acción que se ha desarrollado a lo largo de 2020 como parte de la gestión que corresponde al Vicerrectorado de Docencia ha sido el **reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación**

estudiantil, solidarias y de cooperación. En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2020 se aprobó por unanimidad el reconocimiento de créditos para este tipo de actividades correspondientes al primer semestre del curso 2020/2021 (*ver enlace*), estando pendiente su aprobación, si procede, en la sesión del mes de diciembre del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de las solicitudes de reconocimiento de créditos para las actividades del segundo semestre del próximo curso que, en estos momentos, se encuentran en evaluación.

■ TITULACIONES DOBLES, MÚLTIPLES Y CONJUNTAS

A lo largo de 2020, se ha seguido con la política de apoyo y promoción del establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales, mediante el asesoramiento por parte del equipo de Vicerrectorado a aquellas titulaciones interesadas en desarrollar este tipo de movilidad estructurada.

Actualmente, la UGR mantiene vigentes 13 acuerdos de título doble o múltiple internacional de Grado y 11 de Máster, con 6 programas integrados de ambos ciclos. En el año 2020 se han firmado 3 convenios nuevos, uno de Grado, otro integrado y el tercero para dos titulaciones diferentes de Grado en el ámbito lingüístico:

- INSA Rouen - Grado en Ingeniería Química y Máster Universitario en Ingeniería Química
- Beijing International Studies University (BISU) – Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
- Beijing International Studies University (BISU) – Grado en Traducción e Interpretación
- École Supérieure d'ingénieurs des Travaux de la Construction de Caen – Grado en Edificación

Por otra parte, se encuentran actualmente en fase de estudio y/o firma de convenios nuevos títulos dobles de diferentes ámbitos en diversos centros y campus de la UGR y en la Escuela Internacional de Posgrado, cinco de ellos en el marco de la Alianza Arqus:

- Université de Lyon - Grado en Derecho
- Università degli Studi di Padova – Grado en Psicología
- Programa conjunto de Máster en el ámbito de los Estudios Europeos
- Programa conjunto de Máster en el ámbito de la Ciberseguridad
- Programa conjunto de Máster en el ámbito de la Traducción y la Interpretación

Cabe destacar entre la oferta a nivel de Máster que la Comisión Europea mantiene su apoyo para el curso 2020/21 a cuatro programas de titulación múltiple/conjunta en los que participa la Universidad de Granada en el marco de la acción "Erasmus Mundus Joint Master Degrees" del programa Erasmus+: GEMMA ("Women's and Gender Studies"), EUROPUBHEALTH ("European Public Health Master"), COSI: Joint Master Degree in COlour in Science and Industry y MITRA: Master Erasmus Mundus "Migrations transnacionales".

II.2

EJE DIRECTOR II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

ESTUDIOS DE POSGRADO: FORMACIÓN AVANZADA Y ESPECIALIZADA PARA EL ESTUDIANTADO**■ FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE ESTUDIOS DE MÁSTER**

Como parte del **fortalecimiento de la oferta de estudios de máster para atraer más y mejores estudiantes**, durante el curso 2019/2020 se han impartido 112 títulos de Máster Universitario (de aquí en adelante MU), de los que 20 pertenecen a la Rama de Artes y Humanidades, 18 a la Rama de Ciencias, 24 a la de Ciencias de la Salud, 36 a la de Ciencias Sociales y Jurídicas y 14 a la Rama de Ingeniería y Arquitectura (Anexo 2.4.1)

Ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, todas estas titulaciones se han visto obligados a adaptar su docencia teórica, práctica y defensa de Trabajo Fin de Máster (TFM) a la la modalidad de la enseñanza no presencial durante el segundo semestre del curso académico 2019/2020. Esta adaptación, que se ha llevado a cabo con éxito, ha exigido la puesta en práctica de medidas extraordinarias que han concentrado todos los esfuerzos de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y de los coordinadores y Comisiones Académicas de los distintos títulos, que han trabajado en estrecha colaboración. Sin embargo, algunas acciones previstas para el año 2020 con el objetivo de fortalecer la oferta de estudios de máster se han visto interrumpidas. Este ha sido el caso de aquéllas que tenían como objetivo promover la oferta de títulos presenciales y semipresenciales. Si bien, la propia crisis sanitaria ha favorecido el acercamiento de muchos másteres a las nuevas tecnologías y su aplicación a la docencia, por lo que se prevé un incremento de la oferta futura de asignaturas o títulos impartidos en algunas de estas modalidades, tras la correspondiente modificación del título.

A continuación se resume la información más relevante en relación con las acciones llevadas a cabo para fortalecer los estudios de máster:

Nuevos títulos. Durante este año 2020 se ha acometido el proceso de elaboración y aprobación de las memorias de verificación de los siguientes títulos de Máster Universitario:

- Máster Universitario en Auditoría
- Máster Universitario en Estudios de las Mujeres y Género
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Máster Universitario en Avances en Ciencias Gastronómicas por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Granada
- Máster Universitario en Herramientas en Ciencias de Datos aplicados a Sociología, Economía y Salud
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Ciencia y Tecnología del Color / Color in Science and Industry por la Universidad de Granada; Itä-Suomen Yliopisto-University of Eastern Finland (UEF); Norges Teknisk.Naturvidenskapelige U. y U, Jean Monnet-Saint Etienne
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género por la Universidad de Granada; la Universidad de Oviedo; Alma Mater Studiorum - Università di Bologna ; Kozep-Europai Egyetem-Central European University; Universiteit Utrecht; University of Hull; University of York y Uniwersytet Łódzki
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública por la Universidad de Granada; Ecole Des Hautes Etudes en Santé Publique Ehesp(Francia); Universiteit Maastricht(Países Bajos); University of Sheffield(Reino Unido); Université de Rennes 1(Francia) y Uniwersytet Jagiellonski(Polonia)
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Migraciones Transnacionales MITRA por la Universidad de Lille (Francia), la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica), la Universidad Babeş-Bolyai (Rumania), la Universidad de Wroclaw (Polonia), la Universidad de Szeged (Hungría), la Universidad College Cork (Irlanda) y la Universidad de Granada (España)

Las primeras cuatro propuestas presentadas recibieron informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, obteniendo informe desfavorable la última propuesta.

Respecto a las cuatro últimas, es necesario señalar que según la Disposición Adicional Duodécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, las titulaciones conjuntas internacionales Erasmus Mundus que hayan sido evaluadas y seleccionadas por la Comisión Europea cuentan con el informe favorable de verificación. Por tanto, la Universidad únicamente tiene que enviar al Ministerio de Educación la propuesta con los datos necesarios para la inscripción en el RUCT.

El Consejo de Universidades comunicó el 20 de abril de 2020 que estimaba la reclamación en relación al Máster Universitario en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa enviado en el año 2019

Además, se ha colaborado en la preparación de la propuesta del máster interuniversitario que se cita a continuación, coordinado por la Universidad de Córdoba y que también ha sido informado favorablemente por la DEVA:

- Máster Universitario en Tecnologías Avanzadas de Materiales para la Construcción Sostenible por la Universidad de Córdoba y la Universidad de Granada

Especial mención merecen entre estos nuevos títulos, los Másteres Interuniversitarios. La Escuela Internacional de Posgrado, conscientes de la importancia de estos másteres como elemento cohesionador del sistema universitario y de las sinergias positivas que de ellos se derivan al favorecer el uso más eficiente de los recursos tanto humanos como materiales, ha promovido la participación en estos proyectos de gran interés académico y/o profesional. Fruto de este esfuerzo, en el año 2020, se han elaborado y se han verificado los títulos interuniversitarios indicados. Y, además en el mes de octubre de este año se ha tramitado para su **implantación en 2021/2022**, la propuesta de un nuevo máster interuniversitario coordinado por Universidad Internacional de Andalucía, que ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y Consejo Social para la que se ha solicitado su verificación a través de la aplicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Esta propuesta, que se cita a continuación, es de gran importancia por su interés académico, científico y profesional, y por su carácter innovador, dado que incluye en su programa de estudios la formación dual de los estudiantes.

Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Almería, la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga (*Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura*)

Junto a este máster universitario, para su implantación en 2021/2022 se ha tramitado también otro título, que no siendo interuniversitario, tiene también una gran relevancia estratégica:

Máster Universitario en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global por la Universidad de Granada (*Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas*)

Además, se ha colaborado en la preparación de la propuesta del Máster Erasmus Mundus OPERA. Ontología del Presente. Filosofía y Ciencias Humanas para los Retos Contemporáneos por la Università degli Studi di Bari Aldo Moro, Universidad de Granada, Université de Caen y University of Patras.

Modificación de planes de estudio de títulos y de dobles títulos de máster

- Durante este año se ha llevado a cabo el proceso de modificación de los planes de estudio de los siguientes másteres:

Rama de conocimiento de Arte y Humanidades
Máster Universitario en Traducción Profesional

Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas
Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad Rovira i Virgili

- Se han presentado las siguientes propuestas de modificación de másteres universitarios:

Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Neurociencias Básicas, Aplicadas y Dolor

Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas

Máster Universitario en Auditoría

- Se han modificado los acuerdos de compatibilización entre los siguientes títulos para el curso 2020/2021
 - Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) y el Máster Universitario en Geofísica y Meteorología
 - Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) y el Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica
 - Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) y el Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos

Seguimiento

Durante el curso 2019-2020 se ha gestionado, en colaboración con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el seguimiento de 22 títulos de máster: 2 de Artes y Humanidades; 5 de Ciencias Sociales y Jurídicas; 5 de Ciencias; 4 de Ciencias de la Salud; y 6 de Ingeniería y Arquitectura.

Rama de conocimiento de Arte y Humanidades (2)

- Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo
- Máster Universitario en Traducción Profesional

Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (5)

- Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales
- Máster Universitario en Auditoría
- Máster Universitario en Empleo. Estrategias y Gestión de Servicios y Políticas Territoriales de Empleo
- Máster Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad
- Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo

Rama de conocimiento de Ciencias (5)

- Máster Universitario en Avances en Biología Agraria y Acuicultura
- Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías Químicas, KHEMIA
- Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica
- Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos
- Máster Universitario en Investigación y Avances en Microbiología

Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud (4)

- Máster Universitario en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería
- Máster Universitario en Investigación de los Trastornos del Movimiento y Alteración Funcional
- Máster Universitario en Nutrición Humana
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura (6)

- Máster Universitario en Ciencias de Datos e Ingeniería de Computadores
- Máster Universitario en Electrónica Industrial
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Ingeniería Química
- Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica

Acreditación

Durante el curso 2019-2020 se ha gestionado, en colaboración con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva la renovación de la acreditación de los siguientes 47 títulos de máster: 5 de Artes y Humanidades; 16 de Ciencias Sociales y Jurídicas; 10 de Ciencias; 11 de Ciencias de la Salud y 5 de Ingeniería y Arquitectura.

Rama de conocimiento de Arte y Humanidades (5)

- Máster Universitario en Dibujo - Ilustración, cómic y creación audiovisual
- Máster Universitario en Enseñanza de ELE: Lengua, Cultura y Metodología
- Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española
- Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos. Cultura y Gestión
- Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesas

Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (16)

- Máster Universitario en Altos Estudios Internacionales y Europeos
- Máster Universitario en Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista
- Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs
- Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores
- Máster Universitario en Cultura del Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos
- Máster Universitario en Derecho de los Negocios
- Máster Universitario en Didáctica de la Matemática
- Máster Universitario en Economía/Economics
- Máster Universitario en Información y Comunicación Científica
- Máster Universitario en Intervención psicopedagógica
- Máster Universitario en Investigación, Desarrollo Social e Intervención Socioeducativa
- Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación
- Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y del Deporte
- Máster Universitario en Marketing y Comportamiento del Consumidor
- Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social
- Máster Universitario en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing

Rama de conocimiento de Ciencias (10)

- Máster Universitario en Análisis Biológico y Diagnóstico de Laboratorio
- Máster Universitario en Biología Molecular aplicada a Empresas Biotecnológicas (BIOENTERPRISE)
- Máster Universitario en Biotecnología
- Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad
- Máster Universitario en Estadística Aplicada
- Máster Universitario en Genética y Evolución por la Universidad de Almería y la Universidad de Granada
- Máster Universitario en Geofísica y Meteorología
- Máster Universitario en Matemáticas
- Máster Universitario en Optometría Clínica y Óptica Avanzada
- Máster Universitario en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua (IDEA)

Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud (11)

- Máster Universitario en Antropología Física y Forense
- Máster Universitario en Avances en Calidad y Tecnología Alimentaria
- Máster Universitario en Avances en Radiología Diagnóstica y Terapéutica y Medicina Física
- Máster Universitario en Biomedicina Regenerativa
- Máster Universitario en Ciencias Odontológicas
- Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida
- Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de Mayores
- Máster Universitario en Ingeniería Tisular y Terapias Avanzadas
- Máster Universitario en Investigación y Avances en Inmunología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública
- Máster Universitario en Neurociencias Básicas, Aplicadas y Dolor

Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura (5)

- Máster Universitario en Desarrollo de Software
- Máster Universitario en Estructuras
- Máster Universitario en Hidráulica Ambiental
- Máster Universitario en Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Además, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado ha aprobado los autoinformes de renovación de la acreditación de 5 másteres universitarios de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, 4 de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y uno de la rama de Ciencias de la Salud.

Rama de conocimiento de Arte y Humanidades (5)

- Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental
- Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas
- Máster Universitario en Historia: De Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas (EURAME)
- Máster Universitario en Interpretación de Conferencias
- Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El Legado de Al-Ándalus

Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (4)

- Máster Universitario en Abogacía
- Máster Universitario en Ciencias Criminológicas y Seguridad
- Máster Universitario en Diversidad Cultural: un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo
- Máster Universitario en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial

Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud

- Máster Universitario en Cirugía Bucal e Implantología

El resto de titulaciones no mencionadas han realizado el autoinforme correspondiente de seguimiento interno.

Dobles títulos de máster internacionales

En el año 2020 las acciones llevadas a cabo para fomentar dobles títulos internacionales de máster se han visto afectadas por la crisis sanitaria. De este modo, las **convocatorias para la selección de estudiantes de Dobles Títulos de Máster Internacionales** han sido inferiores a las de otros años, dado que esta crisis ha impedido o dificultado, en su caso, la movilidad de un gran número de estudiantes.

Se han publicado y resuelto las convocatorias para los programas de movilidad de los siguientes acuerdos de compatibilización de títulos de máster internacionales:

- Máster universitario en Economía y Organización de Empresas, de la Universidad de Granada y Master in International Management, de ESC Dijon-Bourgogne
- Máster universitario en Economía/Economics, de la Universidad de Granada y Máster Universitario en International Management, de la Universidad de SRH Hochschule Berlin
- Máster universitario en Economía/Economics, de la Universidad de Granada y el Máster in Management at the IBS Business School (France)
- Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos – Ingénieur del Institut National des Sciences Appliquées de Rouen (INSA-Rouen, Francia) (integrado con estudios de grado)
- Máster en Ingeniería De Caminos, Canales y Puertos de la Universidad De Granada e Ingénieur de l'Ecole Supérieure d'Ingenieurs des Travaux de la Construction de Caen (Francia)
- Master Universitario en traducción profesional- Máster in Specialized Translation (UNIBO- Universidad de Bolonia)
- Máster universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento por la Universidad de Granada y Cognitive Neuroscience and Clinical Neuropsychology por la Universidad de Padua (Italia)
- Máster Universitario en Ingeniería Química (combinado con Grado) INSA Rouen

Sin embargo, no se ha realizado ninguna convocatoria en el caso de:

- Master en Marketing y Comportamiento del Consumidor. Universidad de Granada + Université de Renns (Francia)
- Máster en cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos del fin de la vida (Universidad Santo Tomás de Chile)
- Máster universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión, de la Universidad de Granada, y Máster Recherche Langues et Civilisations étrangères Études Romanes (Parcours Études Ibéro-américaines), de la Universidad Toulouse Jean Jaurès (Francia)
- Doble título integrado de Grado en sociología (UGR) - Licence SHDS – Sociologie, histoire et développement social programme , Lille (Francia) - Máster en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales-UGR & Máster en Intervención y Desarrollo Social

La información relativa a las dobles titulaciones y a las distintas convocatorias, puede consultarse en: <https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/doblestitulos>

Por último, es necesario destacar la participación *en la línea de acción 3.5 Arqus, iniciándose en 2020 los trabajos dirigidos al desarrollo piloto de tres programas conjuntos de Máster, conducentes a títulos dobles, múltiples o conjuntos en los ámbitos de la Traducción e Interpretación, Ciberseguridad y Estudios Europeos.*

Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios (PADMU):

Con el objetivo de fortalecer los másteres Universitarios, y apostar por la calidad de la docencia se aprueba todos los años la convocatoria de un Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios (PADMU) que se enmarca, junto a los ya existentes, en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Granada.

Con este Programa se trata de dar respuesta a las necesidades actuales de las enseñanzas de posgrado, siendo objetivo prioritario el fomento de la calidad de estas enseñanzas. El Programa contempla la financiación de distintas acciones formativas. Se incluyen como acciones objeto de subvención, además de una financiación lineal de base, dependiente del número de alumnos de cada Máster, ayuda a la docencia práctica, movilidad de profesorado externo, organización de conferencias, jornadas y eventos, y movilidad de Estudiantes.

El importe subvencionado en el año 2019 para que los másteres afronten con éxito el curso académico 2019/2020 alcanza un total aproximado de 1.412.000 €, lo que, especialmente, en el contexto económico actual, confirma la decidida apuesta de la UGR por los Títulos de Máster

En 2020 se han publicado y resuelto las convocatorias siguientes:

- La Comisión de Asuntos Económicos y Normativos del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado en su sesión de 17 de febrero de 2020, acordó hacer pública las ayudas para movilidad de estudiantes de másteres conjuntos aprobadas en el Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios (PADMU) para el curso 2019-2020.
- El Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios (PADMU) para el curso 2020/2021 fue aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del 4 de febrero de 2020 con una asignación total de 1.472.000€.

➡ *(Ver Anexo II.2.1)*

■ POTENCIAR LAS ESCUELAS DOCTORALES COMO GARANTES DE LA CALIDAD Y GERMEN DE NUEVOS INVESTIGADORES

Oferta de Programas de Doctorado

Durante el curso 2019/2020, se han ofertado un total de 28 Programas de Doctorado, 12 ofertados por la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, 10 por la Escuela de Doctorado en Ciencias, Tecnología e Ingeniería y 6 por la Escuela de Doctorado en Ciencias de la Salud (Anexo 2.4.2).

Todos los programas ofertados en el curso 2019-2020, excepto cuatro, se encuentran en su séptimo curso desde su puesta en marcha. El Programa de Doctorado en Criminología se ha ofertado en su sexto año. Los Programas de Doctorado en Artes y Educación, y en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género, se encuentran en su quinto año. El Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible se encuentra en su cuarto año. No obstante, se ha llevado a cabo la denuncia, para su extinción, del programa de doctorado interuniversitario en Nutrición y Ciencias de los Alimentos, si bien, en paralelo, se ha preparado la memoria de verificación de un nuevo programa de la UGR, memoria que ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y enviada al Ministerio de Universidades, con el fin de que pueda empezar a impartirse en el curso 2021/22.

Además, durante este curso se ha preparado la documentación para la acreditación del Programa Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género, en estrecha colaboración con la Unidad de Calidad.

Por otra parte, cabe señalar que para dar cabida a la demanda de programas de doctorado cuyo campo de estudio tiene entidad interdisciplinaria reconocida y carecen de área de conocimiento específica, conformándose desde distintos campos científicos de conocimiento, en febrero de 2020 el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) acordó elevar al Consejo de Gobierno para su aprobación la modificación del apartado 3 del Artículo 5 del Texto Refundido de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada sobre profesorado de los programas de doctorado, de forma que puedan incorporar como profesorado propio a miembros de otros programas de doctorado de la UGR.

Admisión y Matrícula

Para la admisión y matrícula en el curso 2019/20 se ha seguido el procedimiento de años anteriores. Este procedimiento permite promover la demanda de los programas de doctorado con plazas no cubiertas, ya que se oferta una fase única para la admisión y matrícula de los doctorandos, y una fase extraordinaria posterior solo para aquellos programas con plazas vacantes. Una vez matriculados los nuevos estudiantes de doctorado, se celebran las Jornadas de Recepción, que este año estaban fijadas el 13 de marzo de 2020. Sin embargo, al coincidir con el inicio del estado de alarma se tuvieron que suspender y no se pudieron celebrar virtualmente. No obstante, el 1 de abril de 2020 se realizó una sesión en línea dentro de la iniciativa #yosigopublicando del Vicerrectorado de Investigación: "Pregunta a la Escuela Internacional de Posgrado: sesión virtual informativa para alumnos", con los principales responsables de las Escuelas y del Servicio de Doctorado" (<https://www.youtube.com/watch?v=xKewoh3Nwyg>).

En abril de 2020, el CAED aprobó medidas para facilitar la matrícula en doctorado a aquellos estudiantes de máster que, atendiendo al Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial en la UGR elaborado para afrontar la crisis sanitaria, no hubiesen podido concluir su Trabajo Fin de Máster por los efectos de la pandemia con anterioridad al plazo de matrícula:

(https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/caed/index#_doku_acuerdo_del_caed_30_04_2020_sobre_primera_matricula_en_un_programa_de_doctorado_para_2020-21).

Actividades formativas

Además de sus actividades propias de los Programas de Doctorado, las Escuelas de Doctorado han realizado al unísono una serie de actividades formativas encaminadas a completar la formación de los doctorandos.

<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index>.

- Taller de Procesos administrativos: portal de seguimiento académico de doctorandos y tesis doctorales impartido por el Jefe del Servicio de Doctorado.
- Cursos de Divulgación científica en colaboración con la UNIDAD DE COMUNICACIÓN.
- Carrera científica y elaboración de proyectos en colaboración con el VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Para los Directores de Tesis se han organizado los siguientes cursos:

- Curso de Turnitin Profesores en colaboración con la Biblioteca Universitaria.
- Tutorización de trabajos académicos (dirigido a profesores, particularmente noveles) en colaboración con la UNIDAD DE CALIDAD

Ayudas

Con el fin de apoyar a los doctorandos en el año 2020 se han realizado las siguientes convocatorias:

- Convocatorias para otorgar ayudas para asistencia a Congresos y traducción de artículos, abiertas en junio y noviembre. Estas han sido promovidas por las Escuelas de Doctorado.

- Se ha establecido una colaboración entre las Escuelas de Doctorado y el CLM mediante la creación de ayudas para que los doctorandos extranjeros puedan seguir cursos de español on-line o presenciales:

<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/eip-y-clm-grants-for-spanish-courses-at-the-clm-language-centre-university-of-granada>.

Además, las Escuelas Doctorales han colaborado con el Consejo Social en la Convocatoria de ayudas al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación del Consejo Social, dirigida a estudiantes de doctorado excelentes que hayan cursado los estudios de máster en 2019/20 en la Universidad de Granada.

Acciones de promoción y visualización de los programas de doctorado

Especial relevancia adquieren **las acciones de promoción y visualización de los programas de doctorado** ante la comunidad universitaria y la sociedad. Estas acciones se han podido llevar a cabo casi en su totalidad aunque, como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19, algunas de ellas han tenido que cancelarse (como es el caso de ciertas actividades de divulgación científica de los estudiantes del tipo Dr. Blah) o bien han tenido que modificar su forma de ejecución. Entre estas acciones destacamos:

- El acto de entrega de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Este acto se celebró el 14 de enero de 2020 y fue presidido por la Rectora de la Universidad de Granada. Se otorgaron los premios extraordinarios de doctorado 2015/16 a 36 doctores, que se distribuyeron entre las distintas Escuelas de Doctorado del siguiente modo:

Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud: 14 premiados.

https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/premios_extraordinarios#_doku_curso_academico_2015-16

Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnología e Ingeniería: 7 premiados en el área de Ciencias y 6 en el área de Ingeniería y Arquitectura:

https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcti/pages/premios_extraordinarios/2015_16/index

Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas: 12 premiados en el área de Humanidades y 13 premiados en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas:

https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/premios_extraordinarios#_doku_curso_academico_2015-16

Información gráfica: <https://canal.ugr.es/noticia/la-ugr-entrega-los-premios-extraordinarios-de-doctorado-2015-2016/>

- El concurso 3 Minute Thesis. En colaboración con otras Universidades del Grupo Coimbra se ha organizado por cuarto año consecutivo el concurso 3 Minute Thesis:
<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/3minthesis/edicion201920>.
La fase interna de la Universidad de Granada contó con la participación de 16 doctorandos que compitieron en una semifinal el 18 de febrero de 2020. De ellos, 8 pasaron a una segunda fase final que se celebró el 28 de mayo y, por tanto, se celebró en modalidad virtual. Ello posibilitó una gran audiencia de más de 500 personas, algo nunca alcanzado en este concurso (<https://www.youtube.com/watch?v=-bviqC7Tle8>). Un jurado formado por especialistas en medios de comunicación seleccionó como ganadora a María Romo Lozano, del programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular, con su charla "Parkinson's ruined the party, but who stole the mail". Esta doctoranda pasó a la final virtual a celebrar en junio. Para ayudar a los estudiantes a preparar este concurso, la EIP y la Oficina de Gestión de la Comunicación de la UGR organizaron por quinto año un Taller de Comunicación de un mes de duración, en el que los participantes han aprendido algunas claves para divulgar mejor su trabajo. Se contó, además, con la colaboración del Centro de Lenguas Modernas, que brindó su ayuda para mejorar su monólogo en inglés.
- Las Jornadas JIFFI. Durante este año, el Consejo de Representantes de Doctorandos de la UGR, en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado y las Escuelas de Doctorado, organizó el quinto congreso de doctorandos JIFFI con el fin de fomentar la presentación de comunicaciones orales y póster con los resultados más relevantes de su investigación, así como la interdisciplinariedad y la puesta en común de inquietudes y proyectos. El congreso, que se iba a celebrar en junio de 2020, tuvo que ser aplazado hasta los días 17 y 18 de noviembre en los que se desarrollará virtualmente. Esta edición, con un novedoso formato, lleva por título JIFFI Special Issue, y se ha organizado en torno a cuatro ámbitos: Cómo exponer la idea de tu tesis, Cómo encontrar un grupo para las estancias, Cómo afrontar el periodo post-tesis (y no morir en el intento), Nuevos (y antiguos retos) que afronta la investigación (<https://jornadasjiffi.ugr.es>).
- Programa Mentor para doctorandos. Esta iniciativa, que supone una mejora de los programas de doctorado que lo asuman como parte de su oferta formativa, pretende fomentar el reconocimiento del trabajo que hacen los doctorandos de mentorización de alumnos de Grado y Master para la realización de los TFG y TFM, pudiendo considerarse como una actividad susceptible de ser incluida en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD). También tiene por finalidad establecer relaciones académicas entre estudiantes de distintos niveles educativos. La convocatoria se ha abierto por primera vez en septiembre de 2020:
<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/mentorizacion>.

Por otro lado, dicha crisis también ha obligado a poner en marcha nuevas acciones no previstas, tales como la difusión entre la comunidad universitaria de los **procedimientos de depósito y defensa en línea de las tesis doctorales**.

Si alguna consecuencia positiva ha tenido el estado de alarma y la pandemia ha sido el establecimiento definitivo del proceso totalmente informatizado y telemático del depósito de tesis doctorales, que después de algunas pruebas realizadas en el curso pasado, se ha puesto en práctica en este curso. De este modo, todas las tesis doctorales de la UGR han pasado al depósito telemático desterrando el uso del papel tanto para la documentación como para los ejemplares de las tesis. Sin duda un hito histórico en los estudios de doctorado de nuestra universidad.

En paralelo, durante la segunda quincena de marzo y ante la imposibilidad de la celebración presencial de los actos de defensa de las tesis doctorales, estos comienzan a celebrarse mediante un procedimiento virtual con salas creadas a tal efecto y bajo la supervisión del Director de Internacionalización de la EIP y de los miembros del Servicio de Doctorado. Igualmente se diseñó un proceso telemático para la votación de la Mención Cum laude, totalmente anónimo y garantista, un proceso que permanecerá cuando las tesis vuelvan a ser presenciales. De hecho, a partir de mayo de 2020 las defensas comenzaron a llevarse a cabo en las tres modalidades: presencial, semipresencial y virtual.

https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/caed/index#_doku_acuerdo_del_caed_de_18_de_marzo_de_2020_por_el_que_se_toman_medidas_relacionadas_con_el_deposito_y_defensa_de_tesis_doctorales_durante_el_estado_de_alarma

https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/caed/index#_doku_acuerdo_del_caed_de_15_de_junio_de_2020_sobre_el_protocolo_para_la_defensa_de_tesis_doctoral_en_el_marco_de_la_desescalada_de_la_crisis_de_la_covid-19)

A continuación se indica el **número de tesis defendidas** en 2019/20, destacando el número de tesis con Mención Internacional, que se acerca o supera el 50% en las tres Escuelas de Doctorado. Estos datos reflejan, además, que la realización de la tesis doctoral en régimen de cotutela es una práctica cada vez más habitual entre los doctorandos de nuestra universidad y que la situación de crisis sanitaria de este año no ha afectado al establecimiento de nuevos convenios para este fin con otras universidades.

	Total	EDCS	EDCTI	EDHCSJ
Tesis defendidas:	360	100	111	149
Doctorados Internacionales:	174	48	65	61
Tesis cotuteladas con otras universidades	23	1	9	13
Doctorado Industrial	2	0	2	0

Por el contrario, la **movilidad internacional** se ha visto seriamente afectada por las medidas adoptadas como consecuencia de la crisis del COVID-19, es decir, el número de doctorandos que ha realizado alguna estancia de movilidad en el extranjero ha sido inferior al previsto, dado que muchas de estas estancias se vieron interrumpidas en marzo, y algunas también en septiembre. En general, la mayoría de las estancias no han podido realizarse conforme se habían planificado. No obstante, a partir de junio de 2020 se colaboró en el desarrollo de los programas de movilidad Arqus 6.5 y 6.11, ERASMUS, Carolina y AUIP para estudiantes de doctorado y personal investigador postdoctoral.

Por este motivo, desde abril de 2020, el CAED ha ido implementando unas directrices para el reconocimiento de estancias de investigación de doctorandos en centros extranjeros interrumpidas o afectadas por la pandemia, con el fin de garantizar a los doctorandos cuya fecha de fin de permanencia en el programa de doctorado se encuentre próxima, la posibilidad de obtención de la mención internacional o el reconocimiento de tesis en régimen de cotutela internacional.

(https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/caed/index#_doku_acuerdos_del_caed_30_04_2020_modificada_el_15_06_2020_sobre_las_estancias_de_movilidad_afectadas_por_covid-19)

Nuestras Escuelas de Doctorado participarán exponiendo su experiencia sobre las estancias internacionales bajo la pandemia en la asamblea virtual del 2 de diciembre de 2020 que este año sustituirá a la VIII Conferencia Anual de Directores de Escuela de Doctorado que se iba a celebrar en Cádiz los primeros días de octubre.

La internacionalización del doctorado se ha fomentado, además, con otras iniciativas a lo largo del año 2020. La tercera edición de las **International Doctoral Summer Schools** se pone en marcha con el objetivo de mejorar la formación de los doctorandos matriculados, pero también de favorecer su internacionalización, crear redes internacionales y atraer talento a los programas de doctorado. Las Summer Schools son ofrecidas por los programas de doctorado o grupos de investigación enmarcados dentro ellos e impartidas por personal investigador de la UGR y de otros centros nacionales e internacionales. Este año se seleccionaron un total de 12 escuelas que se iban a desarrollar entre junio y septiembre de 2020:

<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/escuelasdeverano/2020/index>. Ante la crisis sanitaria, la mayor parte ha decidido aplazar su realización hasta el próximo curso:

- FiloLab International Doctoral Summer School 2020. Métodos de Investigación Filosófica Aplicados a la Posverdad y a la Polarización Política y Ética.
- Iber-Lab International Doctoral Summer School 2020. Lengua española y adquisición & Literatura y crítica cultural.
- International Doctoral Summer School for Scientometrics 2020.

- International Doctoral Summer School 2020. Qualitative research in Social Science and Education: From Multiple - - - Methods to the Emergence of Critical Theories in Practice.
- Granada International Summer School in Entrepreneurship Research 2020.
- MNat International Doctoral Summer School 2020. Modeling Nature.
- International Doctoral Summer School of Crystallization 2020 (ISC2020): Drugs, Food, Agrochemicals, Minerals, New Materials.
- International Doctoral Summer School 2020. Philosophy, Skills and Scientific Evidence for Obstetric Care.

Sin embargo, cuatro de las Escuelas se han desarrollado con gran éxito de forma totalmente on-line o semipresencial:

- International Doctoral Summer School 2020. NON FICTION in Contemporary Literary & Audiovisual Creation
- International Doctoral Summer School 2020. New insights in ceramic & metallurgical technology
- International Doctoral Summer School 2020. Multivariate pattern analyses of Electroencephalography data: Theory and Practice
- International Doctoral Summer School 2020. Conversational Systems for Mental e-Health 2020

En este sentido, destacar que a partir de mayo de 2020 se ha trabajado intensamente en el desarrollo de ideas para establecer Escuelas de Verano/Invierno en el contexto de Arqus. Se ha creado un consejo de doctorado dentro de Arqus.

Por otro lado, en julio de 2020 se comenzó un programa de doctorización en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR, de Honduras, auspiciado por el CICODE.

Por último, señalar que desde noviembre de 2020 se ha comenzado a trabajar en un programa de traducción al inglés de las páginas web de los programas de doctorado, del Servicio de Doctorado y de las Escuelas de Doctorado, apoyado por el Secretariado de Servicios y Recursos Lingüísticos del Vicerrectorado de Internacionalización. Y, se ha continuado avanzando en el programa comenzado en septiembre de 2019 de transformación de las páginas web de los programas de doctorado apoyado por el Secretariado WEB UGR. Estas acciones contribuirán, sin duda, a la mayor internacionalización de las Escuelas de Doctorado.

Mención aparte merecen las **tesis con mención de doctorado industrial**. Este año el número de tesis que se están realizando como doctorados industriales asciende a 12, y el número de programadas de doctorado implicados a 7, lo que supone un incremento de su importancia con respecto a la año anterior. Se trata de datos satisfactorios, que sin duda, responden a las acciones emprendidas por las Escuelas de doctorado para fomentar esta mención. Actualmente se está tratando de poner en valor la realización de un doctorado industrial. De ahí que se estén llevando a cabo acciones locales y de participación en otros foros y comisiones relacionados con la problemática y las necesidades de este tipo de doctorado. Entre estas destacan las siguientes:

- El 21 de noviembre de 2019 se mantuvo una reunión de directores de Escuelas de Doctorado en Sevilla dentro de la red de Escuelas de Doctorado de Andalucía. El motivo de la reunión fue los doctorados industriales, para intentar alcanzar un posicionamiento común ante esta nueva modalidad.
- Participación en la comisión nacional, surgida de la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado celebrada en Santander, específica sobre Doctorados Industriales.
- Creación y apoyo económico a una modalidad de ayudas predoctorales para Doctorados industriales dentro del Plan Propio de Investigación. Con el fin de fomentar la mención industrial de las tesis doctorales de la UGR, la Escuela Internacional de Posgrado, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, ha desarrollado el Programa 37, de ayudas para doctorados industriales dentro del plan propio de la UGR, contemplándose dos modalidades: modalidad A de Contratos Predoctorales Cofinanciados por Empresas o Entidades y modalidad B de Proyectos de Doctorado Industrial. Este año se han concedido dos en la modalidad A y tres en la B

■ POTENCIAR Y VISIBILIZAR LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO OFICIALES CON ALTO NIVEL DE EXCELENCIA

En 2020 se han ofertado 75 títulos propios: 32 Másteres Propios, 12 Diplomas de Especialización, 3 Diplomas de Posgrado y 28 Diplomas (Anexo 2.4.3). El total de plazas ofertadas ha sido de 1903 plazas. El número de alumnos matriculados en la EIP ha sido de 874, un 46% de las plazas ofertadas, porcentaje similar al año 2019. (Anexo 2.4). No obstante, este dato no incluye los estudiantes que cursan títulos propios que se llevan a cabo en colaboración con instituciones públicas como la Escuela Andaluza de Salud Pública y el Centro de Lenguas Modernas, que tienen cedidas la gestión de matriculación bajo convenio.

Esta oferta es inferior a la de cursos anteriores como consecuencia de la situación especialmente difícil que los títulos propios han afrontado en 2020 y que si bien se ha derivado en parte de la crisis sanitaria, que ha requerido una especial atención y seguimiento de los títulos y la adaptación de las enseñanzas al escenario virtual, se ha visto especialmente afectada por el traspaso de la gestión económica y administrativa desde la Fundación General UGR a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), dado que no se pudo ofertar los títulos en el mercado hasta recibir las oportunas indicaciones. Este retraso en la oferta se ha intentado contrarrestar con la puesta en marcha de una importante campaña de difusión que, a petición de la Escuela Internacional de Posgrado, ha llevado a cabo "Comunicación UGR". Esta campaña se ha dirigido a tres colectivos: nacionales, extranjeros de habla hispana y extranjeros de habla inglesa, y pese a tener resultados satisfactorios, no ha podido impedir la baja demanda de algunos títulos y, por tanto, su retirada de la oferta.

Como consecuencia de la situación anteriormente descrita, en el año 2020, el servicio de títulos propios de la EIP ha pasado a responsabilizarse de todos los másteres, diplomas de especialización y diplomas que hasta ese momento habían estado gestionados por la Fundación General UGR. Este hecho ha obligado a centralizar los esfuerzos en la reordenación interna de este servicio, la formación del nuevo personal de la UGR asignado al mismo, el establecimiento de nuevos procedimientos y actualización de los existentes, la reorganización de la gestión económica y administrativa, y la creación de una nueva web de títulos propios en la que se está trabajando con Ofiweb para potenciar su visibilidad.

En concreto, entre las actuaciones de reorganización económica y administrativa que se están llevando a cabo, destacamos las siguientes: se ha puesto en marcha una nueva aplicación informática para la realización de la matriculación de forma telemática y se está trabajando en la convocatoria y la aplicación informática para la petición de becas; se han actualizado los procedimientos de reajuste económico y justificación de la docencia impartida; se está trabajando en el establecimiento de directrices y normas internas para el control de ingresos y pagos; se están revisando los formularios de evaluación de programas formativos y poniendo a punto un nuevo cuestionario para la valoración de la calidad del programa y la actuación del profesorado por los estudiantes para potenciar la calidad de los títulos; se están revisando los convenios firmados con instituciones públicas y privadas para la impartición de títulos propios en colaboración y procediendo a su actualización y renovación.

Además, desde la Escuela Internacional de Posgrado se ha promovido, especialmente para los Másteres Propios y los Diplomas de Especialización, la oferta y/o adaptación de la docencia a modalidades semipresenciales y telepresenciales, y, de este modo, facilitar la realización de estos programas a alumnos de otras comunidades autónomas o países, o a profesionales en activo que desean una actualización de su formación para mejorar su empleabilidad. Con este fin se ha dotado el aulario de la EIP con 3 aulas provistas de cámaras y equipos que permiten la impartición de docencia sincrónica en streaming y con 4 equipos móviles para facilitar la grabación o impartición de docencia, también síncrona, en otros escenarios, y se ha acordado con el CEPRUD la inclusión de los másteres propios y los diplomas de especialización en la plataforma PRADO. Además, se han organizado reuniones informativas con los directores responsables de títulos propios y, en algunos casos, se han preparado ofertas formativas que contemplan ambas modalidades, presencial y no presencial.

No obstante, las dificultades señaladas, han interrumpido algunas acciones que se estaban llevando a cabo con el objetivo de adaptar la oferta a la demanda e incrementar la implicación de las instituciones públicas y privadas y de las

empresas en las Enseñanzas Propias. En este sentido, comenzó a realizarse un estudio relativo a la oferta de títulos propios por áreas de conocimiento y a la demanda de plazas, que permitiera detectar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, para, de este modo, fomentar la implantación de ofertas formativas en aquellas áreas que se detecten deficitarias, una vez ordenada la gestión académica, administrativa y económica de los títulos propios en la EIP. Asimismo, uno de los objetivos marcados en títulos propios es ampliar la oferta formativa en la que participen instituciones públicas y empresas. En 2020, se han mantenido reuniones con:

- La Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía para la implantación de un Diploma de Especialización interuniversitario en *Seguridad Pública y Criminalidad* con la participación del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología y la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA).
- La Fundación Iberoamericana de Nutrición (FINUT) para colaborar en la oferta de programas formativos propios en el área de nutrición en países iberoamericanos.
- La Fundación Progreso y Salud, en concreto, con su línea IAVANTE para renovar su colaboración en algunos títulos propios.

Por último destacar, la participación en redes nacionales e internacionales. El Acuerdo del pleno del Consejo de Universidades del día 6 de julio de 2010, refrendado por la Conferencia General de Política Universitaria en su sesión del día 7 de julio de 2010 "Las Universidades y la Formación Permanente en las universidades españolas" establece diferentes acuerdos relacionados con los Títulos Propios que imparten las Universidades españolas. La Universidad de Granada está teniendo una implicación directa en el desarrollo de estos acuerdos a través de la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (CASUE) así como de la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP) y de la European University Continuing Education Network (EUCEN).

II.3

EJE DIRECTOR II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE**■ PRINCIPALES ACTUACIONES EN ORDENACIÓN DOCENTE**

Los tres ejes principales en torno a los que ha girado esta línea estratégica a lo largo de 2020 han sido:

1. La elaboración del **Plan de Ordenación Docente del curso 2020/2021**, que comenzó en el mes de septiembre de 2019 con una reunión del equipo del Vicerrectorado compuesto por el Vicerrector de Docencia, el Director de Estudios de Grado, el Director de Ordenación Académica y la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado. Durante los meses de octubre y noviembre se siguieron con las reuniones hasta tener listo un borrador del POD para el curso 2020/2021, a fin de ser negociado con los representantes de los trabajadores. Ese proceso negociador con los representantes de los trabajadores se realizó en el seno de la Mesa Sectorial del Personal Docente e Investigador, proceso que se inició en el mes de diciembre de 2019 y concluyó el día 12 de febrero de 2020. Para llegar al acuerdo que quedó plasmado en un Acta de Acuerdo de la Mesa Sectorial del PDI en relación con la negociación del Plan de Ordenación Docente del curso 2020-2021, firmada el día 17 de febrero de 2020, se mantuvieron cuatro reuniones celebradas los días 19 de diciembre de 2019, 21 de enero de 2020, 5 de febrero de 2020 y 12 de febrero de 2020. Finalmente, el Plan de Ordenación Docente para el curso 2020/2021 fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020.

[https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr153/_doc/acg1532/!](https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr153/_doc/acg1532/)

2. En estrecha relación con lo anterior se encuentran las gestiones realizadas sobre la **determinación de la estructura de grupos para el curso 2020/2021**, a través de un proceso que ha sido largo y complicado. En primer lugar, el día 5 de noviembre de 2020 se envió una propuesta de estructura de grupos a los equipos directivos de todos los centros de la UGR y, posteriormente, se mantuvieron reuniones con todos ellos a lo largo de los meses de diciembre de 2019 a marzo de 2020, a fin de llegar a acuerdos para determinar la estructura final de los grupos amplios y reducidos de las asignaturas de las titulaciones de Grado que se imparten en la Universidad de Granada. Dichas reuniones comenzaron en la Ciudad Autónoma de Melilla con los equipos directivos de las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación y del Deporte el día 26 de noviembre de 2019 y concluyeron el 18 de diciembre de 2019 con la Facultad de Traducción e Interpretación. Posteriormente se mantuvieron reuniones con algunos centros que se extendieron hasta marzo de 2020 para acabar de concretar la estructura de las asignaturas que se impartían en estos.

Tras estudiar las propuestas presentadas por los centros se llegó a una estructura final en la que se atendían en la medida de lo posible las peticiones planteadas, teniendo en cuenta, en todo momento, el potencial docente de los ámbitos del conocimiento implicados. En esta fase final se contó con el visto bueno del Director de Personal Docente e Investigador.

La propuesta, finalmente, fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2020. Del mismo modo la aprobación de la estructura de grupos reducidos de docencia en las titulaciones de Grado para el curso 2020/2021 fue realizada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2020.

Puede afirmarse, por tanto, que en todo lo relativo al Plan de Ordenación Docente y la estructura de grupos de docencia amplios y reducidos, el nivel de consecución con respecto a los valores estimados en el Plan Director ha sido del 100%.

Los objetivos y actuaciones más relevantes como consecuencia de la aplicación de los criterios contenidos en el Plan de Ordenación Docente, han sido los siguientes:

- 1) Continuación del proceso de implantación de las titulaciones de Grado, mediante la creación de una estructura de grupos que responda a sus necesidades;
- 2) Variaciones en la estructura de grupos;
- 3) Líneas de actuación tendentes a garantizar un proceso ordenado y armonizado con el proceso de implantación de las titulaciones de grado;
- 4) Análisis de la organización docente del curso 2020/2021
- 5) Actuaciones preparatorias de la organización docente del curso 2021-2022.

Toda la información relativa a estas actuaciones se puede consultar en el *Anexo cualitativo y cuantitativo sobre el plan de ordenación docente y la estructura de grupos* que forma parte de esta Memoria de Gestión.

3. La elaboración y aprobación del **calendario académico para el curso 2020-2021**, en línea con lo que se ha venido haciendo en cursos anteriores, diferenciando: un calendario de semestres abiertos, donde todas las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del primer y del segundo semestre se programan al final del curso, una vez concluidas las pruebas ordinarias y del segundo semestre; y otro de semestres cerrados, en el que las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria de las asignaturas de cada semestre programan a continuación de las pruebas de la convocatoria ordinaria. Dicho calendario fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2020.

El calendario para el curso 2020-2021 se aprobó para ser aplicado en un escenario de normalidad académica, donde la docencia y la evaluación serían presenciales a pesar de la declaración del estado de alarma como consecuencia de la pandemia generada por la COVID-19. Este calendario se ha visto complementado con el Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2020 (sobre lo que se ampliará información en un apartado independiente de esta Memoria de Gestión).

Por otro lado, la gestión asociada a la ordenación docente del profesorado constituye uno de los retos más importantes en el contexto de la acción de política universitaria, por lo que resulta prioritario la elaboración de **un nuevo modelo para la dedicación integral del personal docente e investigador** en el que quede reflejado su labor docente, investigadora, de gestión y formación.

A pesar de que la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha obligado a priorizar algunas acciones, no hemos dejado de atender otras gestiones importantes. De este modo, en septiembre de 2019 se realizó un primer análisis de un posible modelo de Plan de Ordenación Docente por parte del equipo del Vicerrectorado de Docencia. Tras este primer análisis, se sigue trabajando en el desarrollo del modelo con el siguiente calendario de actuaciones:

- 1) Para la segunda quincena del mes de noviembre se llevarán a cabo reuniones con el CSIRC para el estudio de las necesidades del programa de ordenación docente para su adaptación a los nuevos requerimientos.
- 2) Durante la primera quincena del mes de diciembre se espera poder disponer de un primer borrador del nuevo modelo de POD.
- 3) Para la segunda quincena del mes de diciembre está previsto poder iniciar una primera simulación del modelo para la dedicación integral de profesorado en varios Departamentos.

➡ (Ver Anexo II.3.1)

■ LA DOCENCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La **crisis sanitaria provocada por la COVID-19** ha tenido un enorme impacto en el desarrollo de la actividad académica en toda su extensión y en los diversos niveles educativos (desde la educación infantil hasta las enseñanzas universitarias). De hecho, una de las primeras medidas incluidas en el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma* en todo el territorio nacional para atender la situación derivada de la pandemia, fue acordar la suspensión de la actividad académica presencial en todo el sistema educativo español. Al mismo tiempo, se instaba a la adopción de medidas extraordinarias en tanto se mantuviera esa situación para garantizar de este modo el desarrollo de la actividad docente, a lo que las universidades, y en particular la Universidad de Granada, han respondido con un esfuerzo enorme y una implicación sobresaliente.

Un principio clave desde el inicio mismo de esta crisis ha sido que el profesorado, en cumplimiento de sus obligaciones docentes, debería buscar alternativas para desarrollar su labor en forma no presencial. Esto, en definitiva, ha supuesto que había que apostar por el mantenimiento y desarrollo de la docencia en las mejores condiciones posibles. Todo ello ha sido posible gracias al esfuerzo del personal docente e investigador y, también, a la responsabilidad y compromiso de toda la comunidad universitaria como respuesta a una situación excepcional.

El instrumento que, en virtud del acuerdo alcanzado desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad junto con los rectores y rectoras de la Universidades Públicas Andaluzas, ha permitido el establecimiento de un marco general para garantizar el desarrollo de la docencia y la actividad académica en general (adaptación del calendario académico, guías docentes, desarrollo de las prácticas que no pudieran desarrollarse en formato online, mecanismos de evaluación, desarrollo de TFG y TFM, etc.), ha sido el establecimiento de un plan de contingencia aplicable al curso 2019/2020, con el objetivo de poder abordar su desarrollo con las mayores garantías.

La Universidad de Granada aprobó en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de abril un *Plan de Contingencia para la Docencia y Evaluación no presencial*, que gira en torno a tres cuestiones clave:

- 1) Continuación de la actividad docente en modalidad no presencial hasta la finalización del curso 2019/2020;
- 2) Preferencia por la evaluación continua;
- 3) Comunicación inmediata al estudiantado de los cambios en la docencia y la evaluación.

Entre las acciones directamente relacionadas con la puesta en marcha de este plan de contingencia se encuentran la incorporación de una adenda a las Guías Docentes, con el objetivo de contener en ellas los cambios necesarios, tales como la atención y seguimiento de los estudiantes (tutorías), el desarrollo del temario, la adaptación de las metodologías docentes y la de los sistemas de evaluación, sin olvidar el ofrecimiento de nuevos recursos para el aprendizaje no presencial.

La gestión de una adaptación de estas dimensiones, teniendo en cuenta el volumen de asignaturas que se imparten a lo largo de un semestre en la Universidad de Granada (en torno a las 4.000), la necesidad de delimitar el alcance de los posibles cambios que había que incorporar y todo lo que concierne al procedimiento establecido para que pudiera llevarse a cabo con las máximas garantías y en el menor tiempo posible, ha constituido uno de los desafíos más importantes para la comunidad universitaria que, no obstante, y salvando las dificultades, se pudo llevar a cabo gracias al esfuerzo de todos los implicados.

No menos importante, en aras de señalar los aspectos más destacados de la gestión académica que ha impuesto una situación como la que ha generado la pandemia provocada por la COVID-19, es la que en su contexto legal y normativo ha supuesto el uso de herramientas digitales para la evaluación no presencial, con objeto de garantizar la seguridad del tratamiento de la información de manera que se cumpla con los principios establecidos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos. En este sentido, la Instrucción de la Secretaría General de 20 de abril para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de herramientas digitales, pero también lo dispuesto en el *Informe sobre el impacto normativo de los procedimientos de evaluación online: protección de datos y garantía de los derechos del estudiantado*, elaborado por representantes de las comisiones sectoriales CRUE-Asuntos estudiantiles, CRUE-Docencia, CRUE-TIC y CRUE-Secretarías Generales, han permitido contar con un marco general para el desarrollo de estas pruebas de evaluación basado en los principios de ética e integridad académica aplicables en el ámbito universitario.

Esta dimensión del proceso de enseñanza y aprendizaje que forma parte de la docencia, el de la evaluación, es otro de los retos más importantes al que se han tenido que enfrentar las instituciones de educación superior. Los esfuerzos aquí han sido también numerosos y han implicado una labor de coordinación intensa que ha dado algunos resultados notables. En el contexto de ese grupo de trabajo integrado por miembros de las comisiones sectoriales de CRUE-Asuntos estudiantiles, CRUE-Docencia, CRUE-TIC y CRUE-Secretarías Generales, han resultado esenciales las recomendaciones contenidas en el *Informe sobre Procedimientos de Evaluación no Presencial y Estudio del Impacto de su Implantación en las Universidades Españolas*. Básicamente, se trata de un documento centrado en analizar los aspectos a considerar en el proceso de adaptación desde un punto de vista general, para luego centrarse en otras cuestiones relacionadas con las dimensiones normativa, metodológica y tecnológica de la evaluación. Asimismo, incluye diversos procedimientos alternativos de evaluación en función de su naturaleza (síncrona o asíncrona) y sus características principales.

La situación generada por la pandemia ha obligado, además de todo lo anterior, a tomar otras medidas importantes. En relación, por ejemplo, con algunas de las acciones del Plan Director, no ha sido posible promover al ritmo que se había previsto el desarrollo de programas con recorridos académicos sucesivos. Entre otras cosas porque, además, seguimos a la espera de que se permita el establecimiento de estos programas mediante la anunciada modificación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, tras lo que se conocerán los criterios y procedimientos para la planificación de dichos recorridos académicos.

La adecuación a las circunstancias han supuesto tomar otras acciones en relación con algunas de las actuaciones puestas en marcha. Así, entre las medidas adoptadas en la Universidad de Granada ante la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria generada por el COVID-19, fue necesario fijar un nuevo y único plazo general tanto para cumplimentar la aplicación informática como para la presentación de la documentación relativa a la convocatoria del XXVIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, a la vez que la prórroga hasta final de año para poder ejecutar los proyectos subvencionados con el XXVII.

A pesar de todos los esfuerzos realizados, esta crisis sanitaria y sus consecuencias no ha podido quedar limitada al segundo semestre del curso 2019/2020, lo que ha llevado a las universidades a poner en marcha nuevos planes de adaptación de las enseñanzas para el curso 2020/2021 determinados por el *Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionadas por la COVID-19*. Esto ha supuesto un importante desafío para el sistema educativo español, y por lo que respecta a la Universidad de Granada, una nueva oportunidad para el desarrollo de una gestión colectiva que aspira a garantizar las medidas sanitarias en paralelo con los principios de una actividad docente de calidad, que constituyen en última instancia, el principal compromiso con el que se afronta este desafío.

Para ello ha sido esencial la incorporación a esa gestión de la docencia las diferentes directrices y criterios que desde distintos ámbitos han ido conformando un andamiaje casi perfecto con el que aportar algo de seguridad donde muchas veces solo se ven incertidumbres.

El resultado ha sido, de nuevo, la posibilidad de suscribir un marco común que pudiera recoger los criterios generales para guiar la necesaria adaptación de la actividad académica en las universidades andaluzas durante este periodo excepcional y hasta que se declare el fin de la pandemia y sea posible la vuelta a la plena normalidad de esta actividad. En el caso de la Universidad de Granada, ese marco ha quedado plasmado en el *Plan de Adaptación de la Enseñanza en el curso académico 2020/2021*, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de junio. Puede decirse que constituye el resultado más objetivo a la hora de ofrecer a toda la comunidad universitaria una correcta adecuación de los distintos procesos y procedimientos académicos y administrativos que participan en el desarrollo de su actividad. Se trata de un documento que viene avalado por la propia estructura de gestión universitaria, que surge de un esfuerzo inicial por recoger toda la información que fuera posible y que no ha estado al margen de las consultas realizadas a distintos sectores.

Los principios básicos sobre los que se ha construido este plan han sido:

- 1) Máxima presencialidad posible, tanto en la docencia como en la evaluación;

- 2) Máxima seguridad, adecuando las actividades a los protocolos vigentes en cada momento y siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias para la gestión de la pandemia;
- 3) Aseguramiento de la calidad de nuestras enseñanzas y de nuestro servicio público;
- 4) Compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades.

Sobre la base de estos principios, los 27 centros que integran la Universidad de Granada (incluyendo el Centro adscrito de Magisterio La Inmaculada) han desarrollado su propio plan de adaptación basado en un escenario de una menor actividad académica presencial, allí donde no era posible ir a la máxima presencialidad, como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitan el aforo permitido en las aulas (escenario A), con el que ha arrancado el curso 2020/2021 y que ha estado en vigor hasta la *Orden de 14 de octubre de 2020 por las que se adoptan medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, en los centros docentes universitarios y en los colegios mayores y residencias universitarias de la localidad de Granada*" (BOJA, núm. 69 de 24 de octubre), que ha supuesto, a su vez, la introducción de una serie de ajustes en el desarrollo de la impartición de clases presenciales en los títulos de Grado, Máster Universitario, Títulos Propios y Formación Permanente, además de otras medidas en relación con la presencialidad de las prácticas, pruebas de evaluación y tutorías y atención al estudiantado entre otras.

II.4

EJE DIRECTOR II. CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA DOCENCIA

INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS**■ ACTUACIONES DE LA DELEGACIÓN DE LA RECTORA PARA LA UNIVERSIDAD DIGITAL****■ Ob. II.4.1. Apoyo a la transformación del modelo docente de la Universidad de Granada mediante el uso de las TIC**

Se ha potenciado la producción de contenidos educativos online, destacando un número de 160 vídeos docentes generados y publicados en plataformas docentes por CEPRUD o por profesorado (sólo se han contabilizado los vídeos producidos por CEPRUD), lo que ya ha supuesto un 400% de cumplimiento del indicador correspondiente del Plan Director.

Aunque no se han alcanzado los valores meta esperados en el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en acciones formativas sobre PRADO ni en el nº de cursos virtuales sobre la plataforma PRADO para estudiantes (en cuyo indicador no se ha contabilizado la formación recibida a través de material audiovisual en la web covid19.ugr.es), y cabe pensar en replantear la oferta formativa para este colectivo, se ha potenciado enormemente el uso de la plataforma PRADO por el profesorado, debido a las necesidades originadas por la pandemia del COVID-19, alcanzándose incrementos en valores para indicadores muy por encima de los valores meta para el nº de vídeos de ayuda / tutoriales producidos sobre PRADO (275%), el nº de cursos/seminarios de formación para el PDI (300%), el nº de nuevas funcionalidades añadidas a PRADO (400%), y sobre todo en el porcentaje de profesores que realizan cursos de formación en PRADO (por encima del 1300%).

■ Ob. II.4.2. Promoción del uso de las tecnologías educativas

Este objetivo del Plan Director se ha alcanzado plenamente con valores muy altos de consecución de las acciones propuestas, también propiciado por la situación generada por la COVID-19. Se han facilitado al profesorado herramientas TIC para una transmisión del conocimiento más dinámica y participativa, habiéndose ofrecido un 250% más de actividades formativas sobre nuevas herramientas TIC aplicadas a docencia, siendo muy elevado el número de participantes en cursos/seminarios sobre herramientas TIC (solo en seminarios web realizados durante el confinamiento se contabilizaron 3951 participantes; en cursos PRADO 7416 participantes). Debemos valorar la redefinición del indicador de cara a próximas ediciones puesto que no es sencillo medir el número de profesores distintos (un profesor puede aparecer varias veces como participante en distintas actividades).

Se consolidan las iniciativas MOOC de la marca propia AbiertaUGR, en español y en otros idiomas, habiéndose incrementado el nº de estudiantes matriculados en MOOCs (29694 en total, un 165% superior al valor meta) y también el porcentaje de estudiantes que finalizan los cursos MOOC respecto al total de matriculados (que es de un 43,5%, un 125% superior al previsto).

